

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vean de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; esta consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicas que no nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EnN. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 cént.; atrasados, 25.*

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Los crímenes de ayer.

Un asesinato.

Un albañil, de treinta y siete años de edad, llamado Enrique Carrillo Porcel, que actualmente se hallaba ocupado en unas obras de la calle del Horno de San Matías, casa del Sr. Cámara, según parece, tenía costumbre de llegar todas las tardes, á las cuatro, á la taberna que en una de las callejuelas que desembocan á la plaza del Ayuntamiento tiene establecida D. José Piñas, para tomar una copa, una vez hecha la comida. Verificó así ayer, siguiendo la costumbre; y ya se retiraba del establecimiento de bebidas, á las cuatro y media, cuando al pisar el umbral de la puerta, un mozo de cordel llamado Juan Cervantes, de cincuenta y cuatro años de edad, que á la sazón se hallaba en aquel sitio, sacó cautelosamente una navaja como de un decímetro de longitud, é infirió una profunda puñalada al desprevencido albañil, que le hirió en el muslo izquierdo, cerca de la ingle y como á dos centímetros por bajo de la cabeza del hueso fémur, cortándole la arteria femoral.

El herido cayó á tierra, mientras exclamaba: „Me han matado.“ A esto, el dueño de la taberna, que se había apercibido del hecho, se arrojó sobre el criminal, y cogiéndole del cuello, le arrebató la navaja, después de una breve lucha con aquél, que se asegura quiso matarle también. El mozo de cordel cayó al suelo al ser sujeto por el tabernero, causándose una herida contusa sobre la ceja derecha.

A los pocos momentos acudió al lugar del suceso el segundo jefe de la guardia municipal D. Natalio Medina, el cabo D. José Beltrán y el guardia José Varela, cuando el infeliz albañil había espirado ya, por consecuencia de una abundante hemorragia que le sobrevino. Después llegó el juez del distrito del Sagrario, acompañado del escribano don José María Garés, y disponiéndose el levantamiento del cadáver, fué trasladado á la losa del Hospital de San Juan de Dios. Los agentes de la autoridad *sansacaron* al agresor, dentro de la misma taberna, para que expusiese los móviles que le habían impulsado á cometer el crimen, puesto que no mediaron disgustos ni palabras de ningún género, según se dice, en la tarde de ayer, entre el matador y el interfecto; pero no pudieron esclarecer nada. Es un misterio este crimen.

Inmediatamente, maniatado el mozo de cordel, fué asimismo llevado al Hospital para que le curasen su herida, y una vez hecho esto, se le trasladó á la cárcel de Audiencia.

El muerto, de alta estatura, delgado y con bigote escaso, tenía porte simpático. Habitaba en Peña Partida, en el cámen de San Pedro, del que era casero. Vivía con su esposa Encarnación, de 27 años de edad, que padece de una enfermedad crónica que la imposibilita para el trabajo, y deja huérfanas tres preciosas niñas, una de 14 años de edad, otra de diez y la tercera de cuatro meses. El resto de su familia es: su padre, anciano de 64 años y manco; su madre, anciana también, y dos hermanos jóvenes. Nos han dado favorables antecedentes de las costumbres de la víctima.

Un homicidio.

A las once y media de la mañana se cometió también un homicidio en la huerta llamada de la *Verónica*, que existe en el *Puente Cristiano*.

Hallábanse dos braceros, uno de diecisiete años de edad llamado Agustín Sánchez Avila, y de unos veinte años el otro llamado Raimundo Herrera, ocupados en arrancar las hojas del sembrado de patatas. Dichos trabajadores habían ido la tarde anterior al sitio conocido por los *Mariscales*, para cobrar unos jornales que habían ganado aquel día trabajando allí; y como les recibiera una joven, hija del que les había ocupado, diciéndoles que no hallándose en casa sus padres no podía abonarles más que una peseta, y que les prometía darles el resto al día siguiente, el Agustín Sánchez rechazó tal proposición con palabras groseras, retirándose ambos. Recordando ayer este incidente mientras los dos se ocupaban en sus faenas, el Raimundo Herrera reconvino á su camarada por las frases descorteses que éste dirigiera anteayer á la

joven de que nos hemos ocupado, promoviendo entre ambos un altercado; y agriándose la cuestión, sacó el primero de dichos trabajadores una pistola de dos cañones, disparándola sobre su compañero. Este quedó muerto en el acto, pues el proyectil le atravesó el corazón.

Según se dice, el agresor, al ver en tierra á su víctima, agachose para examinarle, y después de llamarle por su nombre, exclamó: „No contesta: le he muerto.“; y siguió andandole con la pistola en la mano.

Al sentir la detonación, acudieron los guardas de la ronda de consumos, Francisco Sánchez y Francisco Alvarez Navarro, y el agente de Orden público Antonio Balea; y en unión éstos con algunos de los demás trabajadores que se hallaban igualmente ocupados en arrancar las hojas de patatas, lograron dar alcance al joven homicida. Este se resistió, y dijo á los que le perseguían: „Lo mismo que he hecho con éste (señalando al muerto) haré con el primero que se acerque: todavía hay aquí un tiro.“

Por fin le cogieron; y dando parte á la autoridad judicial, se presentó el juez del Sagrario, que se hallaba de guardia, instruyendo de las primeras diligencias del proceso, y haciendo que el homicida y el muerto fuesen trasladados á la cárcel y á la losa del Hospital respectivamente.

Este último, soltero, vivía con sus padres, es de baja estatura, y vestía blusa, calzón de campo, faja y alpargatas.

Miscelánea.

Las ocurrencias de ayer. Además de las dos muertes de que ya hemos dado cuenta, surgió una reyerta, por la tarde, en la Puerta Real, entre dos sujetos, resultando uno de ellos con varias contusiones.

—En una casa de la calle de la Sierpe Baja, rodó por las escaleras la sirvienta, fracturándose una muñeca, por lo que hubo que trasladarla al Hospital.

—Un niño de trece años de edad, empleado en la estación del ferrocarril, sufrió una caída, hiriéndose en la región carpiosa anterior de la mano derecha. También se le condujo al asilo de San Juan de Dios.

—En el patio de la Audiencia se dieron de bofetadas, por la tarde, dos individuos, que fueron separados por los dependientes subalternos de dicho centro oficial, sin consecuencias más desagradables.

Licencia. Se ha concedido treinta días de licencia, para que pueda atender al restablecimiento de su salud, á D. Martín Castillo y Calahorra, magistrado electo de la Audiencia de Albuñol.

CRONICA PARLAMENTARIA.

(SESION DEL DIA 3 DE JULIO.)

Congreso.

Antes de la sesion.

El mejor día de la temporada. ¡Qué hermosa perspectiva ofrecen las tribunas! Es incalculable el número de bellezas femeninas que las ocupan, ó más propiamente hablando, que las adornan. Las aficiones parlamentarias de las mujeres van en aumento, no cabe duda. ¿Irán lo mismo las aficiones domésticas? ¡Cualquiera lo averigüe!..

En la calle, hay cola á las puertas de las tribunas. Y eso que hace un sol de justicia. Parece que van á repartir monedas de cinco duros en el Congreso, según la gente que en él desea entrar esta tarde.

La sesion.

El metálico son de los timbres y de la campanilla que cita á los diputados á la sesion, se deja oír á las tres de la tarde. A los pocos instantes se colocan en sus pedestales los maceros,—esas soñolientas estatuas humanas con dalmáticas rojas;—los secretarios ocupan también sus sillones de regilla, y el señor Martos, que preside, pronuncia la frase reglamentaria *de ábrese la sesion*, siendo acto continuo leída y aprobada el acta de la de ayer. Bastantes diputados. En el banco azul el ministro de Fomento.

Proyectos de ley.

El Sr. MONTERO RIOS, vestido de frac, lee desde la tribuna tres proyectos de ley: uno sobre expropiación forzosa, otro sobre redención de foros y otro sobre el crédito agrícola.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alvear defiende una proposición de ley que es tomada en consideración, después de una frase pronunciada en pro de la misma por el ministro de la Gobernación. A este ministro pregunta el señor Rodríguez Batista si tiene conocimiento del estado en que se encuentra la cuestión del gas en Cádiz, y que puede dar lugar á un conflicto de orden público.

El interrogado niega este último supuesto; pero el gobierno cumpliría en caso extremo con su deber, por más que la cuestión no revista caracteres alarmantes, pues se ventilan intereses de sociedades particulares.

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA anuncia interpeleación sobre este asunto, que califica de escandaloso.

El ministro de la GOBERNACION protesta de ese calificativo, y dice que remitirá el expediente al Congreso, para que este forme juicio.

El Sr. VIOL dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia, y acto seguido se entra en la órden del día.

Debate político.—Discurso del Sr. Cánovas.

(La Cámara está llena. —En el banco azul los señores Sagasta, Alosa, Martínez, Jovellar y González. —Mucha expectación y remuchísimo calor.)

Empieza el Sr. Cánovas diciendo que interviene en el debate para responder á las repetidas alusiones de que ha sido objeto, ya como ministro, ya como individuo de un partido político; y claro está que ha de tocar cuestiones políticas que con sus actos y sus opiniones se relacionan. No ha de discutir la contestación al discurso de la Corona, aunque en ella se contiene el programa del gobierno, porque esa discusión será más oportuna cuando ese programa del gobierno se traduzca en proyectos de ley.

Se ocupa luego del discurso del Sr. Castelar, y dice que aunque aparte de que en muchas cosas no puede estar conforme con el Sr. Castelar, hay una sin embargo, en que tiene que convenir con él.

Efectivamente, la monarquía pierde algo de vigor con una regencia; pero nosotros, dice, para los que creemos que la monarquía es siempre y en todos casos superior, superiorísima á la república, no podemos aceptar la consecuencia que pretendía sacar el Sr. Castelar, que era la de la extensión del Parlamento, como poder. Vosotros no os podéis, dice á la mayoría, aprovechar del Parlamento para otra cosa que para robustecer la debilidad de una augusta viuda y de un inocente niño, á quienes el señor Castelar trató con términos corteses y aun podríamos decir amables. (Bien, en la minoría ortodoxa.) Dice que va á tratar de la soberanía nacional (expectación); sobre este punto repetidamente he expuesto el modo de pensar del partido conservador y mio. La Soberanía de la Nación, y esto se viene afirmando desde la antigüedad, y lo han consignado entre nosotros los jurisconsultos Covarrubias, Domingo de Soto y Francisco Juárez. ¿Qué era ni que pretendía la ley régia sino delegar en el rey la soberanía de la nación? ¿Qué era sino otra delegación el famoso derecho del que se ha hablado tanto y tan ignorantemente, y del que se ha asustado el vulgo, porque el vulgo se asusta de lo que no entiende?

La monarquía hereditaria es por su naturaleza perpétua, y aunque los monarcas por sus errores ó los pueblos por sus excesos provoquen grandes conflictos, este caso no puede verse en la ley. Los tratadistas ingleses que son los que más modernamente han hecho estos estudios, lo afirman así, y Gladstone dice que sería *indecente*—esta es su frase textual—prever en las leyes esos conflictos, porque sería prever estados de ilegalidades inadmisibles en los Estados.

Examinan las opiniones expuestas acerca de la soberanía por los diversos oradores, y dice que aquí del lado monárquico, no hay nadie que sostenga el llamado derecho divino ni nadie que niegue que los poderes emanan de la nación; pero al ser delegados, resulta la doctrina conservadora, á saber; que la soberanía reside en las Cortes con la Corona, pero no en esta sin las otras, ni en las Cortes sin la Corona. Por eso no podemos admitir la doctrina del Presidente del Consejo, pero admitimos que se cambie la forma de Gobierno por la legalidad, porque entendemos que no hay, que no puede haber legalidad sin la monarquía. Habrá batalla, habrá lucha, habrá hechos de fuerza, pero habrá legalidad. (Rumores.)

Y así también no admitimos la evolución legal de la izquierda, incluyendo desde el Sr. Castelar hasta los señores de la coalición republicana, porque resultarían al fin y al cabo, evoluciones traicioneras. (Murmullidos prolongados.)

Las Cortes no pueden legalmente ni por ningún concepto destruir la monarquía; podrán reformar los demás poderes, pero en ningún modo atacar á la institución fundamental. (Nuevos rumores.) Dice que cuando habló de la constitución interna, lo hizo porque estando entonces en un período constituyente, sin que rigiese constitución alguna, pues la del 45 estaba derogada, había sin embargo, algo en la organización del Estado que formaba su organismo su constitución interna.

Pasa á ocuparse de otras alusiones, más personales que las que ha contestado, de que también ha sido objeto, y empieza por las del Sr. Salmerón.

Protesta de la comparación con Torquemada que hizo el diputado republicano citando la parte que tomó en la pacificación de España y otros hechos de su primera dominación. Yo no soy Torquemada: (risas). Yo constituí el restablecimiento de la paz, de la que se disfrutó más aun que por las leyes por la costumbre. Lejos de eso, yo tengo la pretensión de que no ha habido restauración como la que yo dirigí en sus primeros; que viniese animada de igual espíritu de tolerancia ni de igual espíritu de concordia. (Aprobación en los bancos de los conservadores). Decía el Sr. Salmerón que yo había atacado la religión, la familia y la propiedad. Y decía que ha atacado la religión porque no participo de la fe religiosa de esos católicos que tienen su doctrina por iglesia, por altar su mesa y por misas sus explicaciones. (Grandes risas.)

Respecto á la destrucción de la familia hecha en virtud del decreto del Sr. Cárdenas, dice que no deben tomarlo con tanto calor los republicanos, porque en Francia aun no está decidido á pesar de noventa años de discusión, si los hijos habidos del matrimonio civil, tienen iguales derechos que los habidos del matrimonio canónico. (Risas.)

Explicación de la crisis. (atención) Declara terminantemente que no ha dado ni otorgado el poder á nadie, porque no podía darlo ni quitarlo. Es preciso que del debate desaparezcan para no volver jamás á él, suposiciones en el fondo irrespetuosas, contra las cuales debemos protestar los monárquicos. El poder lo dió la regente como jefe del poder ejecutivo y reina constitucional.

Es más aun, no solo no dió el poder, no que no lo he dejado. El poder lo perdí con la muerte, que arrebató aquel valiente espíritu que muchas veces hemos de hechar de menos todavía. Del rey había yo recibido la confianza y en el instante mismo de su muerte la conceptué constitucionalmente perdida; y tanto es esto así que he de suplicar á la augusta viuda que me autorizase, aunque fuese verbalmente para seguir en el Ministerio, porque sin esa autorización no había realmente poder ejecutivo.

En aquellas circunstancias continuar nosotros en el poder y pedir ayuda para afirmar la regencia á los otros partidos monárquicos, hubiera sido indigno; más digno era que nosotros dejásemos el poder y ayudáramos al partido que lo ocupase. (Grandes aplausos, incluso de los romeristas.)

Añade que esta determinación suya no pueden censurarla más que aquellos que esperaban que continuase en el poder para que surgiese la discordia de los monárquicos. (Aplausos.)

(Del banco azul solo faltan los Sres. Moret y Montero Rios.)

Respecto á la enfermedad del rey, elude toda responsabilidad para el gobierno conservador, y dice que nadie ha hecho responsables á los ministros de Víctor Manuel, porque este monarca tan popular en Italia, haya fallecido á consecuencia de un catarro agudo que adquirió en un viaje que hizo sin autorización de su gobierno. Ni nadie hace cargos á los ministros ingleses que la reina Victoria viva en una relativa independencia.

Añade además, que el valor personal del rey, su grande fuerza de voluntad haría desconocer que aquella fuerza no estaba en su corazón ni en su sangre, sino en su espíritu.

Manifiesta que los médicos le avisaron del peligro pocas horas antes de morir el rey, porque los facultativos creían que no serían de más importancia la dolencia del rey que otras que había padecido y que no le impidieron realizar algunos viajes, entre ellos la prodigiosa visita á Andalucía. El rey se agravó repentinamente como lo prueba el hecho de que pocas horas antes del funesto desenlace, el rey recibió al ministro de Alemania tratando con él de los asuntos más graves del Estado (textual).

Termina el Sr. Cánovas diciendo que no puede aceptar la benevolencia de los republicanos, porque es una benevolencia que aspira á cambiar la forma de gobierno, y nosotros queremos la monarquía porque es la paz y preferimos á la paz la monarquía (grandes rumores). ¿Pues qué, señores de la

mayoría, no sois liberales? Pues si tratasen de arrebatarnos la libertad, habríais de luchar por rescatarla. (Aplausos)

Pues nosotros queremos la paz, la libertad y la monarquía. Y como ahora se trata de la monarquía por eso he querido decir que no dejaremos violar la monarquía y haremos la guerra si es posible para hacerla respetar.

Nosotros no queremos la benevolencia de los republicanos, y solo estaremos unidos con ellos cuando peligre España, porque en esta cuestión no puede haber discrepancias de principios ni de personas. (Aplausos de los conservadores.)

Rectificación del Sr. Azcárate.

Dice que si la salud del rey es cosa puramente doméstica como el Sr. Cánovas, entonces no sabe para que se anuncia en la Gaceta (grandes risas).

Añade que según las teorías del Sr. Cánovas el rey pierde el carácter de persona, y queda relegada a la categoría de cosa (más risas).

(Un senador, que estaba sentado en los últimos escaños de la izquierda, al bajar rueda por los escaños, produciéndose en la Cámara el barullo consiguiente.)

Afirma que la monarquía es patrimonial; porque si bien ha desaparecido aquel patrimonio de carácter feudal, subsiste el patrimonio de la herencia, relacionada con el ejercicio del poder. (Aprobación en la minoría coalicionista.)

Niega que la soberanía pueda ser delegada porque dice que nosotros delegados de nuestros electores ¿por ventura han renunciado ellos sus derechos?

(Bien en los republicanos. La Cámara continúa totalmente llena).

Pero aun siendo delegada la soberanía ¿cómo ni cuando la delega la nación sin la monarquía? repita otras opiniones del Sr. Cánovas, examinando la legislación inglesa y continúa en el uso de la palabra a las seis y media, á cuya hora abandonamos la tribuna se prorroga la sesión, y durará hasta muy tarde, pues hay interés en que termine el debate hoy.

Tienen que rectificar Salmeron, Castelar y Canovas, y que hacer el resumen el Sr. Sagasta.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

3 de julio de 1886.

La vida política esta concentrada en las Cortes. En el Senado no entusiasma la lucha por el Modus, porque de antemano se sabe que saldrá adelante y que aunque los conservadores, batallan no apelan al obstruccionismo.

En el Congreso empieza tarde la animación. Los diputados espertos almuerzan fuerte porque saben que el mensaje no se votará sino de nueve á diez, ó más tarde, á menos que se obre el milagro de que entre Cánovas Sagasta y los republicanos no se inviertan sino unas pocas horas. Hay gran curiosidad por saber lo que diga Cánovas pues sus palabras sobre lo pasado de 1884 acá tendrán suma importancia. Además se discute sobre

quién quedará mejor hoy en la discusión, ya comenzada. Sagasta no esta bien de salud.

Abundan los comentarios al discurso de Castelar, juzgado de diversísima manera. Afirman unos que toda la oración resulta un elogio para el actual gobierno, que cada día el gran orador acentúa su evolución hasta el punto de hallarse ya casi dentro de la monarquía, con todos los razonamientos análogos para probar la sentada tesis. En cambio creen los posibilistas que el camino que el jefe sigue es el que conduce á la libertad verdadera y práctica y que los locos son los coalicionistas que todo lo quieren de una vez que es como no querer nada. Como todos los suyos, el discurso de Castelar es una hermosa obra de arte, que los lectores apreciarán conforme á sus creencias y modo de pensar.

La afluencia de gente al Congreso es grande. En los ministerios he notado muchos claros por lo mismo. El verano además es enemigo del trabajo y aun cuando se varían en algunos centros las horas de oficina, sin embargo las energías se marchitan en este tiempo. En Hacienda es donde más se trabaja por que Camacho es incansable. Se propone dar audiencias con la Comisión general de presupuestos pero á condición de que la discusión se acelera luego en sesión pública, y es por comodidad para los diputados anhelosos de dejar á Madrid, porque el ministro de Hacienda no piensa salir este verano.

El calor que reina en el Congreso es extraordinario; el lleno es completo, notándose más concurrencia que ayer. Al salon de sesiones entran exdiputados y periodistas y en los pasillos no se vé ni un alma. El discurso de Cánovas es oído con gran silencio: explica su conducta y se defiende arrancando aplausos. Lo avanzado de la hora no me permite extenderme más. Dudo que el debate termine antes de las diez de la noche.—La Gaceta publica los proyectos de presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Las elecciones en Inglaterra siguen reñidas: los distritos rurales son favorables á Gladstone y los de la ciudad á los conservadores; hay ya cerca de 200 elegidos.—Se insiste en que el Rey de Italia favorece la abdicación de Bonaparte en el príncipe Víctor. El conde de Paris recibe numerosas felicitaciones. Los asuntos de Oriente en su mismo estado.—El colera aprieta.—F.

Cultos.

Día 5.—San Miguel de los Stos. y Sta. Zoa marlin.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Beaterio del Santísimo, á las diez función en la iglesia, predicada D. Francisco Ruiz Poto; á las seis rosario, y ejercicios, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las 8 misa mayor.—En la Magdalena á las 6 la novena del Sagrado Corazon de Jesus, predicada D. Blas Ayllon.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco, y en los Hospitalicos y las demás iglesias á la oración se reza el rosario.—

Loretta, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arreba.

Emulsion Angulo. Aceite puro higado de bacalao con hipofosfitos, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, catarros crónicos, raquitismos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época de grandes calores. Un buen número de excelente medicamento, y un título de farmacéutico español, le garantiza, relevando al público de ser tributario de charlatanismo extranjero.—Depósito en Granada y venta al público, Sr. Santaelia calle San Gregorio, y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, á diez reales frasco.—Depósito central farmacia del autor, Estacion, 17, Victoria.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Nuevos mapas de España y Europa muy ilustrados, á 10 reales uno, en la tienda de OPTICA Puerta Real, 3.—El público encontrará siempre en dicho establecimiento un surtido completo de todo lo concerniente á óptica y matemáticas y en particular los verdaderos y superiores cristales de roca garantizados, para miopia y presbicia, como igualmente todas las demás clases de cristal y armaduras para gafas y quevedos de oro, plata, etc. etc.—Se hacen composturas.

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra. 42, Cruz, 42, Servicio á domicilio de una docena en elante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de Genil, 21. PRECIOS. Pesetas.

Docena. Españolas chicas. . . 3,00
Inglesas y alemanas. . . 4,50
Boc. 0,20
Chop. 0,25

Se venden un brea y una berlina lano, en excelentes condiciones. Darán razon Angel núm. 12, y San Anton 7 y 9 portería.

La Union
Y
EL FENIX ESPAÑOL.
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.
Compañía de seguros reunidos.
GARANTÍAS.
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.
22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.
Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Academia de Taquigrafía. Horas durante el verano: de 6 á 10 de la mañana y de 6 de la tarde á 10 de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este utilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las explicaciones del profesor.—En un minuto pueden escribirse de 150 á 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

Don Antonio Blanco ó hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautehout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautehout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cautehout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

La Inglaterra. Situado en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones y buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado estos este año junto á la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

Compra. Se hace de muebles de tapicería en buen uso, calle de Puentezuelas, núm. 8.—Darán razon, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la misma casa se admiten huéspedes, de doce reales en adelante.

Almoneda. Se hace de varias clases de muebles.—Navas, 10.

APARATOS
LÍNEAS TELEFONICAS.
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
TUBOS ACÚSTICOS.
Micrófonos.

Puente del Carbon, 2.

CALAHONDA. La anti-gua Fonda del Mar, propiedad de Francisca L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de junio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes.—Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Bazar de muebles DE MANUEL GUBERNERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con mas elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornacadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



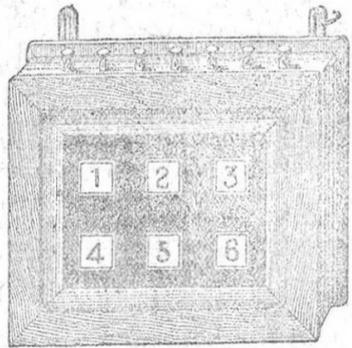
También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Hotel Victoria. 33, CORTINA DEL MUELLE, 33. MÁLAGA.

Este Hotel con deliciosas vistas al mar y situado próximo al establecimiento de Baños, ofrece á los señores que gusten favorecerlo, cómodas habitaciones para familias, trato esmerado y precios económicos.

La misma casa tiene la Fonda del Principe en Carratraca.



G. CASARES.

ELECTRICOS
LUZ ELÉCTRICA.
PARA-RAYOS
y
Pilas de todas clases.

Esquina Mendez Nuñez.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Granada—J. Sanchez Burlo.—Estrella del Norte.

EQUIPOS PARA NOVIA.
Precio de fábrica SAN JOSÉ, sin competencia.
DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNERO DE PUNTO
ÚNICO EN GRANADA.

Gran surtido en holandas y lienzo para sábanas, olan de tres varas de ancho, mantelería y toallas en blanco y colores, medias, pañuelos, encajes de hilo y algodón, tiras bordadas, cortinas, colchas, colchones y completo suitido en telas y adornos para la confección de prendas blancas
CORSES DE BALLENA EN TODAS CLASES.
Plaza del Cármen, 15, entresuelo.
(Entrada por la fotografía de Ayola.)

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para su perfectísimos trabajos.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se vende un leudo de cinco luces, con troncos de guarniciones inglesas y tres pas-bros, todo en muy buen estado.—Calle de San Agustín, núm. 2, portal de vedriado.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerarias ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Realización de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárnel Baja, núm. 28.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.
IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.